

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
GAITALIN S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 30 DE MARZO DE
2011**

Señores Accionistas:

En virtud de cumplir con requerimientos prescritos en estatutos y reglamentos de ley de compañía, cumplo con presentar el informe sobre las actividades contables y administrativas que se han desarrollado durante el ejercicio económico 2010 en la compañía Gaitalin S.A. las mismas que se detallan a continuación.

Una vez efectuado el análisis y revisión de los registros contables y administrativos se evidencia el correcto proceder en el manejo de los documentos verificando que cada egreso se encuentra justificado y respaldado por facturas legalmente autorizadas por el Servicio de Rentas Internas y por las leyes de contabilidad de general aceptación; así mismo, se ha precautelado la asistencia en el servicio del combustible que se expende en la estación no habiéndose presentado paralizaciones e interrupciones que afecten los intereses de la compañía.

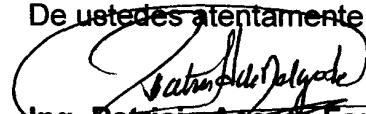
Es de destacar el estricto cumplimiento de las obligaciones tributarias con las instituciones de control del estado; tanto en las declaraciones de impuestos, como en la información vía software informático; así también los pagos y demás responsabilidades patronales con el personal que colabora con la institución. Se nota un repunte considerable en el egreso, pero se pudo observar el cuidado en precautelar los recursos económicos de la empresa; así como la aplicación de políticas para mejorar los niveles de venta y comercialización e incrementar los ingresos totales.

Con mucho agrado se logra observar durante el trabajo diario las buenas relaciones entre el personal directivo, administrativo y del que abastece el servicio de combustible lo que hace agradable el ambiente donde se desarrolla las labores, existiendo siempre la predisposición y apertura brindada para realizar una gestión transparente e imparcial de mis actividades.

Por estar sujeta a lo que establece las leyes reglamentarias para la distribución de utilidades, concuerdo totalmente con la propuesta por el Señor Gerente ya que se ampara bajo los niveles de estabilidad y seguridad de la estación de servicios.

Con la seguridad de haber cumplido con lo establecido en normas legales y satisfecho los intereses de todos por los resultados positivos de la gestión, expreso mis agradecimientos por la confianza depositada reiterando mi reconocimiento.

De ustedes atentamente,


Ing. Patricia Acosta Farfán
COMISARIO

